

Deducción por obras para la mejora en el consumo de energía primaria no renovable

Viviendas en las que se pueden realizar las obras:

Vivienda habitual del contribuyente o cualquier otra de su titularidad que tuviera arrendada para su uso como vivienda o en expectativa de alquiler, siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2024.

No obstante, no da derecho la parte de la obra que se realice en plazas de garaje, trasteros, jardines, parques, piscinas e instalaciones deportivas y otros elementos análogos, ni en la parte de la vivienda afecta a una actividad económica.

Obras que dan derecho a deducción:

Aquellas que hayan reducido en al menos un 30 por ciento el indicador de consumo de energía primaria no renovable, o bien, consigan una mejora de la calificación energética de la vivienda para obtener una clase energética «A» o «B», en la misma escala de calificación.

Es preciso que estos extremos queden acreditados mediante el certificado de eficiencia energética de la vivienda expedido por el técnico competente después de la realización de las obras, respecto del expedido antes del inicio, con un máximo de dos años, de las mismas.

Realizadas entre el 6 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.

Base de deducción:

Dan derecho a la deducción las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023 por las obras.

Máximo 7.500€.

Periodo impositivo en el que se aplica:

Aquel en el que se haya expedido el certificado de eficiencia energética emitido después de las obras. Estos certificados deberán ser expedidos antes del 1 de enero de 2024.

Porcentaje de deducción: 40%

Cumplimentación de casillas en renta WEB



Datos del inmueble: nmueble 1 de 1			
Situación. Clave1663	Referencia catas	stral (vivienda 1)	1664
NIF/NIE de la persona/entidad que na realizado las obras (1)	NIF/NIE de la pe ha realizado las	ersona/entidad que s obras (2)	1666
echa del certificado de eficiencia energética anterior	Fecha del certif energética post	icado de eficiencia terior	1767
Consumo de energía primaria no enovable anterior	Consumo de en renovable poste	nergía primaria no erior	1769
etra de calificación energética anterior (consumo de energía)		ación energética umo de energía)	1771
Cantidades satisfechas en 2022 (respecto de cada in	mueble) (*) (**)		1668
*) No se incluyen en las cantidades satisfechas los c ósil	ostes relativos a la instalación o sust	itución de equipos que	utilicen combustibles de origen
**) Deberá incluir las cantidades satisfechas desde e a realización de las obras haya sido expedido en 202		en que el certificado de	eficiencia energética posterior a
	Base de la deducción (límite máximo: 7.500 euros)	Porcentaje de deducción li	mporte de la deducción
mporte de la deducción para la mejora en el consun	no 1669		1670





Localización de los datos en el certificado expedido

Los datos a consignar que figuran en los certificados de eficiencia energética son:

- · Referencia catastral.
- Fecha de cada uno de los certificados.
- Consumo de energía primaria no renovable de cada uno de los certificados.
- Letra de calificación energética de cada uno de los certificados.

La **referencia catastral y la fecha del certificado** constan en la primera página del certificado de eficiencia energética, donde constan los datos identificativos del certificado.

La referencia catastral en la parte superior de esta página 1.



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Deducible			
Dirección	C/ Poeta en Verso nº 250 4°C			
Municipio	Madrid	Código Postal	28005	
Provincia	111000110	Comunidad Autónoma	Madrid	
Zona climática	D3	Año construcción	1999	
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	NBE-CT-79			
Referencia/s catastral/es 002000100CF66H0001AS				

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:			
☐ Edificio de nueva construcción	☑ Edificio Existente		
⊠Vivienda	□Terciario		
□Unifamiliar	□Edificio completo		
⊠Bloque	□Local		
☐Bloque completo			
⊠Vivienda individual			

La fecha consta en la parte inferior de la página de cada uno de los certificados:



Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio. Anexo II. Calificación energética del edificio.

En nuestro ejemplo, la fecha del primer certificado es el 30/11/2020 y la del segundo el 20/04/2022.

La **calificación energética de la vivienda** en consumo de energía primaria no renovable consta en el apartado 2 del Anexo II de cada uno de los Certificados de eficiencia energética:



Zona climática	D3	Uso	Residencial

Primer certificado, en la parte central de la página:



2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primara no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES			
< 34.1A		CALEFACCIÓN		ACS	
257,7 E	Energía primaria calefacción [kWh/m²·año]		Е	Energía primaria ACS [kWh/m²-año]	G
	192,73			41,39]
≥ 170.7 G		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
Consumo global de energía primaria no renovable [kWh/m²-año] ¹		ción	E	Energía primaria iluminación [kWh/m²·año] -	-
	257,7 E	257,7 E CALEFI Energía pri calefaco [kWh/m²- 192,73 REFRIG Energía pri refrigerad	CALEFACCIÓN Energía primaria calefacción [kWh/m²·año] 192,73 REFRIGERACIÓN Energía primaria refrigeración [kWh/m²·año]	CALEFACCIÓN Energía primaria calefacción [kWh/m²-año] E 192,73 REFRIGERACIÓN Energía primaria refrigeración [kWh/m²-año]	CALEFACCIÓN Energía primaria calefacción [kWh/m²·año] 192,73 REFRIGERACIÓN Energía primaria refrigeración [kWh/m²·año] Energía primaria refrigeración [kWh/m²·año] Energía primaria iluminación [kWh/m²·año]

En nuestro ejemplo el indicador consumo de energía no renovable del primer certificado es 257,7 y la clase energética es la E. Ambos datos se consignan en Renta Web

Segundo certificado, en la parte central de la página:

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primara no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

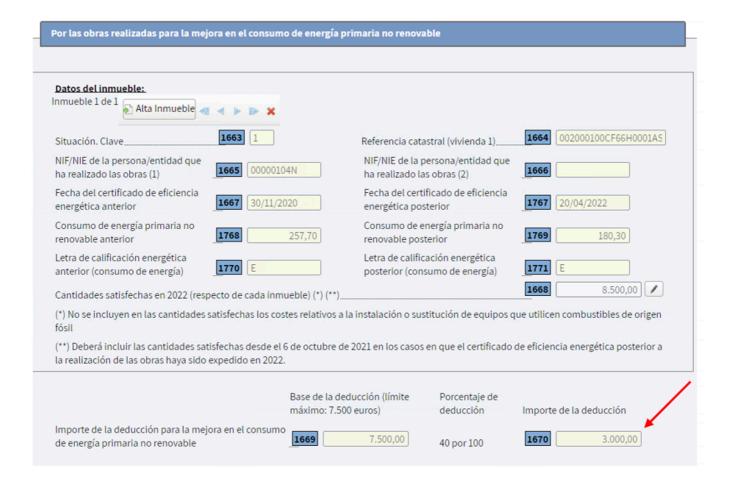
no na sumuo mingum proceso de					
INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES			
< 34.1A		CALEFACCIÓN		ACS	
34.1-35.2B 35.5-85.4 () 85.4-111.0 D	180,3 E	Energía primaria calefacción [kWh/m²-año]	E	Energía primaria ACS [kWh/m²-año]	G
136.6-170.7 F	100,3 E	137,46		28,78	1
≥ 170.7 G	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN		
Consumo global de energía primaria no renovable [kWh/m²·año] 1		Energía primaria refrigeración [kWh/m²·año]	Е	Energía primaria iluminación [kWh/m²·año]	-
		14,06		-	$oxed{oxed}$

En nuestro ejemplo el indicador consumo de energía no renovable del segundo certificado es 180,3 y la clase energética es la E. Ambos datos se consignan en Renta Web.

Pese a que no se ha mejorado la eficiencia subiendo de tramo y alcanzando al menos el B, sí se ha logrado reducir en al menos un 30% el indicador de consumo

Por tanto, al cumplir alguno de los dos requisitos Renta Web aplica la deducción, en este caso, al ser la base máxima por contribuyente 7.500 €, 7.500 x 40% = 3.000€







Documento generado con fecha 04/Abril/2023 en la dirección web https://sede.agenciatributaria.gob.es en la ruta:

Inicio / IRPF / Campaña de Renta 2022

